



Jefe inmediato: Ing. Dalia Lorena Antuna Ramírez Fecha de Elaboración 13/11/2025

Consecutivo por Área: 249

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>Sanchez</u>	<u>Castro</u>	<u>Manuel Antonio</u>
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Periodo: 10 y 11 de noviembre de 2025

Lugar: Namiquipa, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Atender y realizar visita de inspección en materia forestal en la localidad de Ejido Ojos Azules, en el municipio de Namiquipa, Chihuahua.

Síntesis:  
**Lunes 10 de noviembre de 2025.**- Se inician actividades trasladándonos hasta el municipio de Namiquipa, Chihuahua, específicamente hasta un ejido al que se encontraba dirigida la orden de inspección asignada, y es donde se procede a desahogarla con personal de la administración ejidal, elaborando y firmando la correspondiente acta de inspección. Debido a la escasez de luz natural, se procede a pernoctar. **Martes 11 de noviembre de 2025.**- Se reanudan actividades trasladándonos a llevar a cabo recorridos de vigilancia por la región, así mismo se firman certificados de tránsito por personal de la administración ejidal. Acto seguido, se inicia nuestro traslado hasta Cd. Chihuahua, Chihuahua, donde se entrega la unidad asignada.

Conclusion: La venta de leña se convierte en un negocio altamente redituable cuando se lleva a cabo de forma clandestina.

Resultados Obtenidos: Se desahogó la orden de inspección asignada.

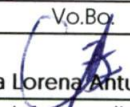
Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente



**Manuel Antonio Sanchez Castro**  
Comisionado

Vo.Bo



**Lic. Dalia Lorena Antuna Ramirez**  
Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.